

EL DEFENSOR DE GRANADA

Año XXVII.

Suscripciones.
En Granada, un mes 6 reales.
En el resto de la Península, tres meses 5 pesetas.
En el extranjero, seis meses 18 francos.
(La suscripción de fuera se paga por adelantado).
Oficinas: Reyes Católicos, 8, pral.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.
Decano de la Prensa diaria de esta provincia.

Inserciones.
Anuncios.—Línea sencilla en 4.ª plana 10 céntimos.
Esquelas mortuorias.—Sencilla en 3.ª plana 8 pesetas.
Comunicados.—De 2 a 100 pta. línea, a juicio del Director.
(Para más detalles, véase la tarifa).
Oficinas: Reyes Católicos, 8, pral.

Núm. 13.555

Viernes 14 de Abril de 1905

Director y propietario **Luis Seco de Lucena**

Viernes 14 de Abril de 1905

Tarjetas de visita, de todas clases y modelos, buenas y baratas, en la Imprenta de "El Defensor".

Viticultores y Agricultores

Para combatir el Mildew y Bloch. Rot usad el **Cu. D. Bordeau** anunciado MICHAEL PERRET. Único radical y eficaz que os preservará los parrales, viñedos, patatas, etc.

Remitimos dicho producto en latas de 5 kilos franco de portes en cualquier estación de España por el precio total de nueve pesetas. Mandar libranza del Giro Mutuo a los señores

Vinda y Sobrino de Antonio Delmas Cortes, 555, 1.º—BARCELONA.

Artículos de viaje

Lo más elegante de alta novedad en **El Buen Tono.—Zacatín 12**

La Secretaría popular del Centro Católico Obrero

Es la *Secretaría popular* una institución eminentemente social y democrática: nacida bajo los auspicios de la Iglesia, conforme con su espíritu de caridad, y de unión fraternal y cristiana entre ricos y pobres, adquiere en nuestra época gran desenvolvimiento en Francia, Italia, Bélgica y Suiza, merced al movimiento católico, iniciado por los demócratas cristianos de Italia y Bélgica, a los principios consignados en las inmortales Encíclicas de León XIII y a las nuevas doctrinas sociales dirigidas a restablecer las leyes de la caridad, y la justicia cerca de la gran familia obrera.

De lamentar es que no tengamos en España más que una sola institución de esta índole, que es la que funciona en el Centro Católico Obrero establecido en la Gran Vía. Los servicios que prestaría el Secretariado a la clase obrera, si contara con el apoyo de los católicos pudientes de Granada, serían incalculables.

Basta fijar la atención en uno tan solo de las funciones que llena este negociado de recomendación y de información, en las necesidades y demandas de las clases desheredadas. El obrero que necesita acudir a las oficinas del Estado, rara vez encuentra en ellas acogida benévola y cariñosa: su expediente, su instancia, su memorial dormirán en ellas el sueño eterno, porque hay que atender con preferencia, a la solicitud del diputado o personaje influyente: ¿pues el Centro Católico, por conducto de la Secretaría popular lo recomendará al socio protector de dicho Centro, para que este se constituya a su vez en protector del obrero, recomendando con eficacia el pronto despacho del asunto. Y no se limita a este la Secretaría popular, sino que redacta bien la solicitud del obrero, pues para esto cuenta con una oficina especial, y de todos es sabido que del buen planteamiento de un negocio, de la buena redacción de un memorial depende a veces el éxito y la obtención de lo solicitado. Para esto cuenta la Secretaría popular con verdaderas notabilidades en el foro, que pondrán su inteligencia al servicio de los negocios más delicados y con activos y celosos procuradores, notarios, agentes de negocios, escribientes, que se prestan desinteresadamente a las clases obreras, pues todo sabe hacer la religión y la caridad hermanadas en defensa del derecho de los débiles.

También cuenta la Secretaría con verdaderas eminencias médicas, que mediante paqueta de la misma cumplen su misión como si se tratara del mejor de los clientes y con reputados farmacéuticos que tienen ofrecida su cooperación a esta obra haciendo una considerable rebaja en el importe de las medicinas para los enfermos por ella recomendados.

El Secretariado tiene una oficina central permanente de recomendación para proporcionar a los obreros trabajo, asilo, facilitar matrimonios a los pobres, recomendarlos a las conferencias de San Vicente de Paul, terminar los pleitos por arbitraje o amigables componedores, obligándose los asociados a no demandar ante los tribunales a ningún asociado que acepte el arbitraje.

Una junta constituida por un presidente, un secretario y un tesorero, dirige esta oficina central de información permanente, en que constan los

nombres de todos los abogados, notarios, médicos, procuradores, farmacéuticos, militares, agentes de negocios y demás personas que prestan su cooperación y concurso a esta hermosa obra (1).

En cada parroquia existe un delegado que se informa de las necesidades y de las miserias ocultas y da cuenta a la oficina central: sirve de intermediario entre esta y los peticionarios: facilita los informes que se le demandan y cumple la misión que se le confía.

La persona que necesita cualquiera de los servicios de esta agencia gratuita (detallados anteriormente), acude a la oficina permanente a la hora que mejor le plazca para formular su demanda sin necesidad de recomendación.

Uno de los servicios más importantes que presta el Secretariado consiste en sustituir al antiguo *memorialista*, encargándose de redactar la correspondencia del obrero que lo solicita, función modesta pero útilísima que en otros países corre a cargo de *linajudas* y *caritativas* damas. La utilidad de este servicio salta a la vista.

Hasta para escribir una carta, suele haber dificultades en la casa del obrero. Muchas veces hay que buscar quien la escriba y casi siempre hay que salir a comprar papel y sobres y pedir prestado el tintero del vecino y después de tanta molestia resulta que el pobre, sin duda por serlo, le cuesta 50 ó 60 céntimos lo que a los demás mortales le sale por menos de la tercera parte. Pues la Secretaría popular, redactará la carta del obrero que lo solicita, y con esto le ahorra los gastos del franqueo, papel, sobres, pluma y tinta; y este que parece insignificante, tiene gran transcendencia dentro de la sociedad, pues a veces la dificultad de redactar una carta ó de poner un pliego en el correo, lleva consigo el abandono de asuntos importantes para la familia: obrera ó de causa que cesen las relaciones entre próximos parientes y lo que es peor, entre padres é hijos.

¿Cuántas veces llega el vecino ó el amigo con la fatal noticia de la muerte del pobre soldado ó del infeliz obrero, sin haber podido tener su familia el consuelo de auxiliarse en la última enfermedad, ni de recoger siquiera el último suspiro y solo por una carta que no se ha escrito a tiempo! ¿Cuántas veces se reconcilian familias desavenidas por una correspondencia imprudente ó mal redactada! ¿Cuántas otras se consiguen por cartas atentas lo que se negó por haberse pedido de una manera irrespetuosa y altanera!

La Secretaría del pueblo, desde su fundación en Granada en el año 1900, hasta la fecha, ha realizado una labor meritisísima merced a la actividad incansable desplegada por su dignísimo presidente, D. Luis Morell.

Ha facilitado su negociado de recomendación, 767 cédulas para obreros sin trabajo, la mayor parte de los cuales han obtenido ocupación temporal y algunos ocupación permanente: se han visitado 98 enfermos y facilitado a 66 medicinas gratuitas merced a un donativo particular; se han emitido 28 consultas gratuitas, de financieras y 12 militares; se han proporcionado abogados y procuradores para bastantes asuntos judiciales; se han incoado 14 expedientes en oficinas públicas y regularizado 8 matrimonios; se han buscado padres adoptivos a dos huérfanos y conseguido arreglo en dos grandes disensiones de familia; se han colocado 9 huérfanos y 3 ancianos en Asilos y han distribuido 27 hatillos para recién nacidos confectionados por otras tantas familias y se han realizado otras obras cuyas lista sería interminable.

En los tres meses transcurridos del año actual, período de su reorganización, se han expedido 29 recomendaciones para trabajo; 7 para las Conferencias; 5 para la Asociación de Caridad, y 2 para ingreso en Asilos. Se ha inscripto en el registro civil dos obreros cuyo nacimiento no estaba consignado; se ha formado consejo de familia a una menor extraviada, hoy confiada a tutor, se ha dado abogado y procurador a un obrero del Círculo de los Ogjares; se han gestionado en el juzgado un asunto; 2 en el Ayuntamiento y otros 2 en la Diputación; se han dado 3 hatillos; se gestiona la vista de un pleito de que depende el porvenir de una familia; se han obtenido 8 billetes a mitad de precio para Málaga; se ha gestionado con la Traslantina el transporte económico de 2 emigrantes y se ha acogido a indulto a un prófugo de Maracana.

La última recomendación para traer (1) El presidente asiste diariamente a la oficina de tres a cinco de la tarde. Es presidente de la Secretaría popular el Sr. D. Luis Morell y Terry, a cuya acertada dirección y celo admirable se debe la vida de esta institución.

bajo ha sido hecha en favor de un humilde carpintero, Rafael Marín Jiménez, hombre meritisimo que teniendo numerosa familia, acogió en su misero hogar, abrevado de indigencia, a seis huérfanos de aquel desgraciado Terribas, cuyo crimen horrorizó un día a Granada entera.

Digno complemento de la labor de la *Secretaría popular*, serían las adhesiones de los propietarios y patronos que demandaran obreros para la fábrica, el taller, la obra y el campo y juntamente con las relaciones por gremios de las ofertas de brazos, vendriase a constituir una Bolsa de trabajo, verdadero desideratum del Centro Católico, que pudiera llevar aparejada la creación de esas instituciones económicas sociales tales como la caja de alquileres, jurados arbitrales, seguros para la ancianidad, Montepío obrero, que respondan al concepto de *solidaridad* armonía y fraternidad, en las relaciones entre el capital y el trabajo.

Digna es esta institución del apoyo y protección de todas las clases sociales de Granada; las clases conservadoras, las favorecidas por la fortuna, están en el caso de cumplir sus deberes de cristianos no solo con actos de piedad, sino con el ejercicio perseverante y continuo de moral práctica, de caridad fecunda, de consuelo y redención para el humilde, el pobre y el desheredado, porque en los actuales tiempos de socialismo y anarquía, este es el único dicho posible contra los amenazadores estragos de la ola revolucionaria.

F. P. S.—P.

Hambre y Capital.
Las quejas de todos se escuchan sin descanso y la prensa llena columnas y más columnas ocupándose del problema del hambre.

Asunto bien añejo es éste: no se trata, según mi entender, de un problema del hambre propiamente dicho; éste siempre ha existido, existe, y existirá perpetuamente, pues no ha de poder el tiempo cambiar lo que está fuera del tiempo, ni ha de conseguir el hombre variar lo que está fuera de su natural alcance.

Pensar que llegue un día en que no se escuche el lamento de los más, es tan absurdo como creer realizada alguna vez la completa satisfacción de todos los humanos.

Sin embargo, podrían los hombres remediar el general conflicto cuando inculcado en el espíritu de los que pueden, el amor bien entendido al prójimo, pensasen en su propia perfección cuidándose de la perfección material (muy interesante) de tantos infelices como gimen.

Pero no es así; los ricos temen, los pobres lloran y mientras tanto el arca del *Dios Dinero* cierra sus férricas puertas sin que al grito del *Trabajo* responda el *Capital* oculto bajo complicadas cerraduras.

No es lo más importante que salga ese vil metal a diseminarse en forma de limosna; salga para invertirse en negocios fabriles, de vias etc., y así, en forma de jornal ó salario irá distribuyéndose su gracia el capital.

No se pida al Gobierno dinero, exijase solo protección. Estudien unidos los particulares, júntese, tengan fe y corazón los ricos y emprendan los negocios que suplebre reclame como necesidad. Así, al paso que el capitalista realice sus ganancias, adquirirá el pueblo más importancia y los pobres callarán mientras comen el pan que ganaron trabajando.

Como los tranvías eléctricos, el ferrocarril a la Costa, las aguas potables etc., ¿quién duda que la provincia de Granada sería rica?

Si los particulares con dinero, que tanto abundan por acá, no fueran de la especie *usurarius*, familia de los *canidópteros*, seguro es que los granadinos serían los menos en el inmenso coro del hambre que se entona en España entera.

Pedro MOREU GIBERT.
Granada 10 Abril 1905.

Granada.

Esa hermosa ciudad llamada por los árabes *Sultana* de Granada, sentida y cantada por el inmortal Zorrilla; esa bellísima antecala del Paraíso, que parece hecha para la indolencia oriental con sus incomparables cármenes que la asemejan a un extensísimo jardín regado por el Dauro y el Genil, que si el uno arrastra finísimo oro, el otro por no ser menos diluye en sus aguas argentíferos metales, coronado en su arranque por la Sierra Nevada que le presta las reverberaciones de sus plateados rayos.

Esa Granada en que aún parece verse los flotantes aligües de los ginetes que en vertiginosa carrera suben por la cuesta de los Gomez

Actualidades

La guerra ruso-japonesa.



General príncipe Orbellani, nuevo comandante de la brigada de caballería del Cáucaso, del ejército ruso de la Manchuria.

acudiendo al llamamiento del rey que los congrega para darles cuenta de la rendición, y en que Aixa, altiva y fiera, les apostrofa con el ardimiento de su raza y en que el desdichado monarca pagando culpas ajenas ni obediencia a la fatalidad, sabe sentirlo con la sensibilidad de una mujer, ya que no supo ó no pudo defenderla como hombre.

En simple Eden nunca bastante querido hasta que la ausencia obligada, pues voluntaria no se canibie, lo hace recordar con verdadero deleite y se sienten ansias de volver a él, ó por lo menos que nos sirva de sepulcro. Y en fin ese inapreciable brillante perdido de la corona oriental y en cuya recuperación sueñan sus antiguos poseedores, que si para vestirse de gala no necesita la mano del hombre sino la naturaleza ¿qué sería si aquel yndio a ésta? Pero no, creo que perdería su encantamiento si mostrase otras joyas que las heredadas de sus mayores, y yes que su esplendor estraiba más que en el valor real y artístico, en el que le da su historia recordándonos la gran epopeya llevada a feliz término por los Reyes Católicos, en la que un pueblo si agobiado un momento por sus errores ó por designios providenciales supo reconquistar palmo a palmo la tierra que fué su cuna y campo de batalla de sus antepasados, y si cien veces fuese hollada por plantas extranjeras, cien veces sabrían mostrar que no en vano siguieron siendo los descendientes de Pelayo.

Granada, nombre que resuena en mis oídos con melodías celestiales, nombre a que van unidos todos mis deleites, todos mis ensueños, recordándome su Alhambra, ese bosque fantástico en que por privilegio de la naturaleza parecen concentradas todas las hermosuras, todas las bellezas, y en que la gigantesca de sus árboles rivaliza con la fragancia de las humildes violetas que le sirven de mulada alfombra festoneada por cristallinos arroyuelos.

Gabriel PEREZ ROBLES.

Miscelánea

De Ugijar a La Calahorra.
Han salido para Ugijar con objeto de dirigir los trabajos de la carretera de dicha ciudad a La Calahorra, los ilustrados ingenieros, D. Antonio Rico y D. Nicolás García.

Dichos trabajos empezarán hoy probablemente.

Junta de ganaderos.

Ayer se reunió la Junta local de ganaderos, presidida por el Alcalde, Sr. Amor y Rico, y asistieron los señores conde de Miravalle, visitador principal de ganaderías; D. Narciso Romo; el subdelegado de Veterinaria, D. Antonio Mesa; los profesores veterinarios municipales, Sres. Flaman, Artar y Mesa (D. Fernando).

Se leyó la circular del Gobernador, fecha 27 de Marzo, relativa al nombramiento de delegados que formen parte de la Junta directiva de la Asociación provincial, creada por Real orden de 27 de Diciembre de 1904 y a las que se ha dado el carácter de Sindicatos Agrícolas.

Por unanimidad fueron designados delegados los Sres. D. Francisco Fernández Lliencres, por el distrito del Campillo, D. Fernando Medina Fantoni, por el del Sagrario, y D. Manuel de La Chica, por el del Salvador.

La Junta quedó enterada de la circular inserta en el *Boletín* de ayer, convocando a los alcaldes, Juntas locales y ganaderos para una reunión que se verificará el día 15 del corriente, de dos a cinco de la tarde, en el domicilio del visitador principal, Carrera de Darro, núm. 15, con objeto de constituir la Asociación provincial de ganaderos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

No se ocultará a los señores ganaderos la importancia que la proyectada Asociación reviste.

Persigue esta la protección a la ganadería, su desarrollo, con lo cual no solo obtendrán ventajas los propietarios de reses, sino la población en ge-

neral, tan necesitada de carnes buenas y económicamente.

Por ello es de esperar que los señores ganaderos se preocupen del asunto y concurran a formar la Asociación provincial, que a ellos, más que a otros, beneficia.

Entrada de causas.

Ayer ingresaron en la Audiencia las siguientes causas:

Campillo.—Contra Francisco Castellano Marín, por lesiones.

Contra José Fajardo Maguel, por hurto.

Montefrío.—Contra Antonio Matas Ayala y otro, por hurto.

Contra Miguel Sierra Argüelles, por lesiones.

Ugijar.—Contra Justo Martínez Manzano, por infracción de la ley de aguas.

Huescar.—Contra Luis Beltrán Bantista Reche y otro, por hurto.

Contra Gregorio Hernández Soriano, por estafa.

Contra Rosendo Torrijos García, por estafa.

Indultos.

Se han elevado al Ministerio, con informe desfavorable los expedientes de indulto de Jacinto Puertas Martos y Tomás Zafra Argüeta, penados por disparo y lesiones.

Accidente de trabajo.

La Sala primera de lo Civil de la Audiencia de Madrid acaba de dictar una sentencia notable, por la cual se impone a la Compañía de tranvías de los cameros la obligación de pagar una indemnización de 35.000 pesetas a un obrero.

No se trata de aplicar la ley de accidentes de trabajo, sino sencillamente de la aplicación de los artículos 1.902 y 1.033 del Código civil.

El obrero en cuestión estaba pintando un poste de los que conducen los hilos del tranvía, antes de que éste se inaugurase, y de repente dieron corriente a los hilos sin avisar al que pintaba, y le causaron lesiones que le han dejado inútil el brazo derecho.

Entablada demanda por el obrero, el juez de la Latina absolvió a la Compañía; pero la Sala, al conocer ahora de la apelación, y siendo ponente el sabio magistrado D. José Aguilera, ha revocado la sentencia del juez y ha condenado a la Compañía a satisfacer en el término de ocho días al obrero la cantidad de 25.000 pesetas.

El «Ratón pelao»

La sección correspondiente de la Audiencia provincial de Córdoba ha suspendido la vista de la célebre causa por delitos electorales, conocida vulgarmente por la del *Ratón pelao*. Ha motivado la suspensión un escrito presentado por el querrelante particular recusando al tribunal que había de dictar sentencia, por entender que entre los magistrados que le forman y aquél existe enemistad manifiesta.

Insersiones.

—Línea sencilla en 4.ª plana 10 céntimos.
—Sencilla en 3.ª plana 8 pesetas.
—De 2 a 100 pta. línea, a juicio del Director.
(Para más detalles, véase la tarifa).

Oficinas: Reyes Católicos, 8, pral.

Los leyendas granadinas.

El genial escritor D. Antonio Joaquín Afán de Rivera, patriarca de las letras granadinas, acaba de aumentar el número de los libros salidos de su pluma, con otro, que contiene dos preciosas é interesantes leyendas: *Luis el Rubio* y *Las modistas de noche*.

Ambas leyendas son granadinas y ya es sabido el especial encanto y el creciente interés que a tales narraciones populares sabe comunicar el ilustre Afán de Rivera, cuyo nombre es por sí solo garantía de mérito en la producción, y el mejor elogio que de ella puede hacerse.

En *Luis el Rubio* cuenta el autor una atractiva historia de amor, que tuvo su desenlace en suntuoso palacio de la calle de Oidores, hoy huerto medio ruinoso; y en *Las modistas de noche* relata los accidentados galanteos de un hidalgo, juntamente con el fin de aquellas en el medroso callejón del *Muerto*.

Las dos leyendas, expuestas con esa manera de decir y ese inimitable gracejo, propios del genial Afán de Rivera, merecen ser leídas por cuantos aman las letras granadinas.

El librito se vende en todas las librerías al precio de una peseta.

Ladrones en el Realejo

En la madrugada de ayer se perpetró un robo en el estanco de la plaza del Realejo, número 4, propiedad de doña Isabel Peña Sánchez, que habita sola en dicha casa.

A las cuatro y media de la mañana el sereno del partido, Luis Peña, que tiene su parada en la puerta de la barbería del señor Molina, contigua a la expendeduría de tabacos, volvía de dar la vuelta a su demarcación cuando notó que a través de los postigos altos de un portal lindante, destinado a despacho de verduras, se divisaba luz en el interior, lo que hizo sospechar al vigilante nocturno de que dentro hubiera personas extrañas.

Llamó inmediatamente a la duena del estanco, que alarmada vistióse precipitadamente y bajó al despacho, advirtiéndole que estaban revueltos los cajones y departamentos del tabaco y que al nivel del suelo habían abierto un agujero que comunicaba con el portal inmediato, el cual les había servido de entrada a los malhechores.

Pasóse aviso a la inspección de vigilancia del Campillo, presentándose el inspector Sr. Peña y el agente Serri, al mismo tiempo que se comunicaba al juzgado del distrito, personándose el juez Sr. García Valdecasas, acompañado del actuario Sr. Artacho y auxiliar Sr. Peris, practicando un minucioso reconocimiento en el portal de verdura que sirvió de entrada a los ladrones para cometer el robo.

El puesto de berza es propiedad de José Callejón Ruiz, de 52 años, y su esposa Concepción Morilla Martín, de 46, que viven en el barranco del Abogado, teniendo el establecimiento en el Realejo desde hace dieciséis años, gozando entre el vecindario y los parroquianos fama de honradez.

El jefe de policía Sr. Andrade que acudió desde los primeros momentos ordenó fuesen llevados a la inspección los dueños del puesto referido sometiendo a un interrogatorio que no dió resultado porque José Callejón y su mujer ignoraban cómo pudiera haberse cometido el escalo.

El Juzgado mandó por dos albanelles que en calidad de peritos reconocieran el agujero abierto en el tabique que separa el estanco del puesto de berza, yendo el alguacil Elías a una obra de la calle de Santiago donde trabajan el maestro José Contreras y el oficial Antonio Sánchez, quienes midieron el boquete que es de 48 centímetros de ancho por 28 de altura y que en opinión de dichos peritos difícilmente deja espacio para penetrar el cuerpo de un hombre a menos que sea extremadamente delgado.

La pared es una citara de un solo ladrillo lo que explica que sin gran esfuerzo pudieran el ladrón ó ladrones perforarla, sin que la duena del estanco ni los vecinos inmediatos se apercibieran de los golpes.

En el portal de la berza, ardía una vela de esmeralda y no se notó falta alguna; pues en un cajón que había con quince pesetas, no tocaron los rateros.

La duena del estanco advirtió que le habían sustraído un kilogramo de paquetes de 65 céntimos, dos kilos de a 30 céntimos, 250 pesetas en sellos de varias clases, diez duros en metá-

lico, de 14 que tenía en un cajón, habiendo aparecido los otros cuatro encima del mostrador; de otro departamento en que había tres duros en monedas de 2 dos reales, se las llevaron todas menos una, un jamón y un saco de garbanzos que se guardaban en un alacena debajo del mostrador, habiendo esparcido los ladrones gran cantidad de ellos en el portal inmediato; y de una caja que servía para los sellos sueltos, se llevaron tres sortijas de oro de algún valor.

El caso había caído todo en el interior del estanco, y junto al agujero había un pedazo de lima que serviría a los audaces malhechores para atacar la pared.

Hasta ahora permanece envuelto en el misterio el audaz robo.

El tiempo.

Anteayer volvió a subir la columna barométrica y ayer amaneció el cielo despejado.

Por ahora, parece que la lluvia ha concluido; pero como hace calor y hay en el suelo y en la atmósfera excesiva humedad, es probable que no tarde muchos días en reproducirse el régimen lluvioso.

El agua que ha caído sobre nuestros campos es suficiente para remediar la necesidad del momento; pero si la cosecha ha de asegurarse, precisa que no tarde mucho en volver el benéfico rocío.

Nos alegramos. Se encuentran ya restablecidos de sus dolencias, los Sres. D. Mariano Jiménez de la Serna, D. Eusebio Sánchez Reina, D. Ildefonso Guiral, D. Angel González Alba y D. Diego Sánchez Mendo.

El pleito de las aguas.

Por referencias de personas llegadas de Madrid, se dice que el fallo recaído en el pleito de las aguas, que sostiene la Corporación municipal y los vecinos del Albaizín, es favorable al Ayuntamiento.

Aún no se tiene noticia oficial de dicha sentencia que, según creemos, habrá sido publicada hoy.

Y ya que de esto nos ocupamos, rectifiquemos la equivocación que cometimos anteayer al decir que en el caso de que la Sala de lo Contencioso se declarase incompetente para conocer del asunto, el Ayuntamiento, si insistiera en sus pretensiones, tendría que deducirlas ante los tribunales ordinarios.

En el Ayuntamiento

Comisión de Ornato
Presidida por el Sr. Camacho, y asistiendo los Sres. Sansón y Rico, esta Comisión ha acordado.

Proponer al Ayuntamiento se acuerde expropiar en el camino de Huétor, una parcela del terreno, próxima al ventorrillo de La Pulga y tasada en mil pesetas, así como indemnizar al colono pagándole 174 50 pesetas, por los perjuicios que se le irrogan, procediéndose a la ejecución de la obra, y variándose el cauce de la acequia.

Conceder permiso a D. Juan Gallego para que haga obras en la casa de su propiedad, Animas, 3.

Quejas del vecindario
La calle de Jándenes
A la salida de la calle de Jándenes, junto a la placeta de la Alhondiga, hay dos sumideros destapados, donde se vierten todas las basuras é inmundicias de por allí, resultando por ello un olor insostenible que obliga a los vecinos a irse a otra parte a respirar aire más puro que el que emanan dichos sumideros, que constituyen un peligro para la salud del vecindario.

Conviene se limpien cuanto antes y se sanee ese foco de infección.

Noticias militares

Ascensos.—Destinos.
Al empleo superior inmediato en el Cuerpo jurídico los auditores de brigada, D. Manuel Giranta y D. Gabriel Allara; los de primera, D. Fernando Moscardó y D. José Hernández; el teniente auditor de segunda, D. Salvador García; el de tercera, D. Pedro Moreno y el aspirante don Ramón Noguera.

En la *Guardia civil*.—Coroneles: Morgado, de reemplazo; Felici, a la Dirección; tenientes coroneles: Pizá y Echevarría, excedentes; García Pérez y Zafortera, a la Dirección; Mesa, a la Comisión Liquidadora.

Comandantes: Moreno, a la Comisión de remonta; Ripoll, a Lérida; y Rodríguez, a Badajoz.

Capitanes: Nevia, a Santander; Bonal, a Logroño; Márquez, excedente; la Hoz, a Zamora; Álvarez, a Sevilla; Borrás, a Valencia; Users, a Caballería del tercer tercio; Saiz, al escuadrón de Granada; Chinchilla y Paredes, al 14.º y Pons Santoyo, a Madrid.

Primeros tenientes: Rivas, a Girona; Jusnes, a Valencia; Pueyo, a Tarragona; Romero a Ciudad Real.

Segundos tenientes (ingresados): Oris, a Lérida; Cáceres, a Valladolid; Torres, a Lérida; Cámpora, a Badajoz; Ruiz, a Cuenca, y Abello, a Cáceres.

Una riña. En el sitio llamado la Capellanía, término de Cogollos Vega, se promovió ayer una riña entre Francisco Córdoba Fernández y un sujeto conocido por Antonio el Dinga. Este le dio con un palo en la cabeza, causándole una herida.

Por orden del Juez municipal, el herido ingresó ayer en el Hospital de San Juan de Dios.

Centenario del "Quijote"

Bajo la presidencia del Gobernador se reunió anoche en su despacho la Junta organizadora del Centenario del Quijote, asistiendo el Vicario Capitular, el coronel Sancristóbal en representación del Gobernador militar, el presidente de la Diputación D. Miguel Aguilera Moreno, el Hermano Mayor de la Maestranza de caballería, el secretario de la Junta de Instrucción pública Sr. Aguilera Garrido y nuestro querido Director D. Luis Seco de Lucena.

Se planeó un avance del programa de las fiestas en la siguiente forma:

Día 7 de Mayo.

Al amanecer, diana por todas las bandas de música disponibles. Por la mañana, en la Alhambra, desayuno a los alumnos de las escuelas municipales y del Ave María, costeado por la Maestranza. Asistirán a este festejo las bandas de música del Hospicio y del Ave María.

Por la noche, velada y certamen literario de la Diputación provincial.

Día 8.

A las diez de la mañana, honras fúnebres por Cervantes, en la Catedral. Se invitará al Magistral para que haga el elogio fúnebre del inmortal escritor.

A la una de la tarde, fiesta literaria en el Paraninfo de la Universidad. A las cuatro, fiesta literaria del Instituto.

Día 9.

Por la mañana, fiesta literaria en la Escuela Normal de Maestras.

Por la tarde, homenaje a Cervantes en el paseo del Salón, fiesta popular organizada por el Ayuntamiento.

Por la noche, fiesta literaria en la Escuela Normal de Maestros.

A propuesta del Gobernador se acordó invitar al vecindario para que ilumine y cuelgue los balcones en los tres días que duren las fiestas.

El Sr. Seco de Lucena manifestó que el programa no podía resultar completo ni responder a los fines de la conmemoración interin no se incluyeran en él:

1.° Un acto de beneficencia o caridad, al que debe dársele toda la extensión e importancia que permitan los fondos de que se pueda disponer.

2.° Un acuerdo que tienda a difundir entre la juventud escolar de Granada y su provincia la lectura de la inmortal obra de Cervantes.

3.° Otro que se encamine a dejar en la Ciudad un recuerdo permanente del centenario.

Para realizar lo primero propuso que se arbitre una cantidad de relativa importancia, estudiándose la forma de su más acertada aplicación que debe tender al socorro de verdaderas necesidades, de las muchas que existen en Granada.

Para lo segundo, que se adquirieran 2.000 ó 2.500 ejemplares de una edición económica del Quijote (la hay excelente, a 56 céntimos el ejemplar) y se distribuyeran entre los alumnos más aventajados de todas las escuelas de la provincia.

Para lo tercero, que se abra un certamen, entre escultores granadinos, con objeto de fijar en el sitio público que se estime más conveniente, un bajo relieve conmemorativo del Centenario, y en el que se recuerde alguna de las más culminantes escenas del Quijote.

Las indicaciones del Sr. Seco de Lucena fueron aceptadas, dejando para la próxima Junta, el estudio de su realización.

Oposiciones a una canonjía.—Anteayer se puso enfermo el opositor D. José Moratalla Moya, que había de actuar como disertante, por cuya causa no han podido verificarse los ejercicios que había señalados para ayer.

Hoy actuarán los Sres. Abad Navarro, Rosa Mesa y Pardo Navarro; el primero como disertante y los otros dos como argumentantes.

La proposición sobre que ha de versar la disertación es la siguiente:

«Spiritus Sanctus aeternaliter procedit a Patre et Filio tanquam ab uno principio et unica spiratione: et in tempore ab Eisdem mittitur ad sanctificandas creaturas.»

Los ejercicios serán hoy a las cuatro y media de la tarde.

El opositor Sr. García Muros se ha retirado de la oposición.

Un herido en el Sacro-Monte

A las nueve de anoche rieron en la vereda de Enmedio, situada en las cuevas del Sacro Monte, Antonio Gómez Sánchez, de 47 años y un sujeto conocido por Manuel el de la pata de palo.

La cuestión se suscitó porque Manuel y un hijo de Antonio requerían de amoros a una joven en cuyo corazón reinaba el de la pata de palo, lo cual no era del agrado de Antonio, que deseaba que la joven correspondiera a su hijo en lugar de hacerle cara a otro.

Al encontrarse anoche en dicha vereda parece que Antonio insultó a Manuel tratando de agredirle, y entonces este sacó una pistola, con la

que disparó sobre aquel produciéndose una herida en la pierna y resultando además con otra herida en la cabeza y contusiones en la nariz causadas por golpes dados con dicha arma.

El herido fué llevado al hospital de San Juan de Dios, donde quedó para su curación.

El agresor se presentó espontáneamente a los serenos y al alcalde de barrio, lo condujeron a la cárcel. Del hecho se dió conocimiento al Juzgado correspondiente.

Lo de Ferreira. La Guardia civil de esta capital ha participado al Gobernador, que parece que los autores del anónimo dirigido a D. Manuel Caro, en el que se le exigían 25.000 pesetas, son los vecinos de Ollár, Bernabé Caro (a) Tolo y Miguel Suárez.

El asunto del día.

Ayer fué objeto de todas las conversaciones un asunto que es el tema de animados comentarios, en los cuales, por cierto, no se advierte unanimidad.

He aquí lo que hay en este asunto, que publicamos con todos sus detalles, a fin de que el lector lo conozca.

El Gobernador civil, Sr. Tejón y Marín, dirigió anteayer al vicepresidente de la Comisión provincial un oficio, en el que le decía: Que habiendo llegado a él rumores de que por seis trajes adquiridos por la Diputación provincial, para los porteros, trataba de cobrar el sastre D. Manuel Parrizas Morales mucho más de su valor, encargó le llevasen uno de aquellos a su despacho, y avisado don Restituto Alonso, tasó en 390 pesetas la obra de sastería por la que pretende cobrar 850 el cuentadante.

Hasta aquí el oficio.

En su vista, la Comisión provincial suspendió el acuerdo de pagar la referida cantidad por los trajes, y a su vez llamó a los sastres Sres. García Martínez y Arenzana Hermanos, los cuales ofrecieron los trajes con gorras, a 73 pesetas los primeros, y a 75 los segundos.

Enterado de cuanto antecedente el Presidente de la Diputación, D. Miguel Aguilera Moreno, citó para ayer tarde en su despacho oficial a los diputados provinciales que se hallan en Granada, concurriendo, aparte del Presidente, los Sres. Cobo León, Cuetto Avila, Moreno Pérez, Díaz Palomares, Echevarría Moreno, Ortiz Puljón, Fernández Jiménez, Hitos y Pérez del Pulgar.

Después de larga discusión, los reunidos determinaron considerar el asunto bajo dos aspectos: el administrativo y el particular.

Acercado del primer aspecto se acordó declarar que, al adquirir los seis trajes en 850 pesetas había lesión para los fondos provinciales, y que por ello procedía que la Comisión acordara pagarlos a 75 pesetas cada uno, anuando, por tanto, el acuerdo por el que dicha Comisión hubo de aprobar aquella cuenta.

En lo que se refiere al segundo aspecto de la cuestión, los reunidos acordaron declarar que han visto con disgusto la conducta del Sr. Corral (que es el diputado que encargó los trajes) el cual ha sido sorprendido, o ha obrado con descuido o negligencia.

En la primera parte hubo unanimidad.

No así en la segunda, pues el señor Díaz Palomares salvó su voto, entendiendo que faltan muchos elementos de juicio para poder formar una opinión acertada acerca de la conducta del señor Corral.

Esta es una parte de la cuestión. Ahora vamos a tratar de los antecedentes de la misma para que el lector pueda formar juicio exacto del asunto.

A fines del año anterior, acordó la Comisión provincial costear seis trajes para los ordenanzas de la Diputación, y con objeto de facilitar su adquisición, delegó en el diputado, señor Corral Robles, encargándole de todas las gestiones relacionadas con el asunto.

El Sr. Corral habló de ello a varios sastres, todos los cuales le contestaron que, como las pagas de la Diputación con frecuencia no suelen andar corrientes, no querían trabajar de ninguna manera para la Corporación indicada.

Corrían, pues, los ordenanzas el peligro de quedarse sin los trajes, cuando el Sr. Corral encontró al joven sastre, Sr. Parrizas, a quien propuso la confección de aquellos.

Este, como los otros sastres, contestó al Sr. Corral que no le trabajaba a la Diputación, por el peligro de que no le pagaran, a lo que aquel replicó que perdiera todo cuidado, en la seguridad de que se le abonaría su cuenta, añadiendo que si no se la pagaban, él lo haría de su bolsillo particular.

Ante este ofrecimiento, y viendo el Sr. Parrizas asegurado su crédito con la palabra de un caballero, manifestó al Sr. Corral que de esta manera no tenía inconveniente en hacer los seis trajes.

También le dijo el Sr. Parrizas que para que en la tienda le diesen la tela era preciso que él hablara en su favor.

Así lo hizo el Sr. Corral, que con el sastre fué a La Ville de París, donde se convino en principio en facilitar la tela al precio de 12 pesetas.

Después de esto, y sin llegar todavía a un contrato definitivo, el señor Corral le pidió precio al Sr. Parrizas, el cual lo fijó en 900 pesetas. Regateó aquel, y éste rebajó 50 pesetas.

Seguidamente el referido diputado solicitó del sastre un presupuesto particular de los seis trajes, importante la indicada cantidad de 850 pesetas.

A la Comisión le pareció bien este precio, y en su consecuencia, el señor Corral ordenó al sastre que confeccionara los trajes.

Hechos estos, fueron entregados, y después de presentada la cuenta a la Comisión provincial, que la aprobó, sancionando el acuerdo el Gobernador civil.

Lo demás, ya lo saben los lectores. Hoy se reunirá la Comisión provincial para tratar nuevamente del asunto.

Las fiestas del Corpus.

Ayer asistió nuevamente al Ayuntamiento, de regreso de su viaje a Madrid, el Alcalde presidente Echevarría Sr. D. Antonio Amor y Rico. Con motivo de haber salido para Madrid, donde permanecerá hasta fines del actual, el ilustrado teniente de Alcalde, presidente de la Comisión de festejos D. José Díez de Rivera, el Sr. Amor y Rico, recomendó al vocal de la misma Comisión, D. Angel González Alba, cuyas aptitudes para esta clase de asuntos son conocidas, que no descuidase los trabajos de organización de las fiestas del Corpus y le preste su eficaz ayuda para las del Centenario de Cervantes que se celebrarán en los primeros días de Mayo.

El Sr. González Alba ofreció hacer cuanto esté de su parte para atender cumplidamente las indicaciones del señor Amor y Rico.

El Gobernador. Dentro de pocos días saldrá para Madrid y Utrera, D. Juan Tejón y Marín.

Durante su ausencia, que será de seis días, se encargará del Gobierno, el Secretario, D. Alejandro Blin.

El crimen de ayer.

En el camino de Maracena se cometió ayer un crimen, cuyo móvil obedeció a resentimientos de familia, pues el agresor y el agredido son cuñados distanciados por rencores enojos que ayer se vieron saciados de una manera violenta y brutal.

Liábase la víctima Francisco Povedano Angulo, de 26 años, natural de Maracena, casado con una hermana del agresor Antonio Illescas Builejos, de 23 años, y también natural del mismo pueblo.

Estuvo Povedano por la tarde hablando con dos cuñados suyos, marchándose a las cinco a su casa en el camino de Pulianas, sitio conocido por el Barrichuelo, de donde salió a las seis encaminándose en dirección al Cerrillo de Maracena, donde viven sus padres.

Al llegar Povedano acompañado de un maestro albañil, conocido por Juanico, próximo a la puerta de la casería de los Dolores, encontrárase con su cuñado Antonio Illescas, trabándose de palabras y sacando a relucir odios antiguos, ent e ellos el hecho de que el Povedano hirió hace dos años con un hacha a la madre de Illescas.

Según este refiere su cuñado echó mano a una pistola, disparándole un tiro que no hizo blanco, y seguidamente Povedano se armó de una faja que llevaba en la faja, acometiéndole. Antonio se tiró hacia el, arrebatándole la pistola e hiriéndose en la mano derecha al intentar quitarle el cuchillo, y no consiguiéndolo, sacó Illescas una navaja con la que dió varias puñaladas a su cuñado, que cayó bañado en sangre.

El agresor huyó hacia Granada, presentándose en el juzgado de guardia, confesando su delito y exhibiendo la pistola de Povedano y la navaja con la que le hirió. El juzgado dispuso que el agresor fuese conducido a la Casaca Socorro, siendo llevado por el agente de policía Emilio García Castro, en donde fué curado por el médico de guardia Sr. Páramo de dos heridas incisas en los dedos medio y anular de la mano derecha.

En dicho centro benéfico se personó el juez Sr. García Berdoy y el actual Sr. Prieto, recibiendo declaración a Illescas, el que después pasó a la enfermería de la cárcel de Audiencia.

Mientras tanto Francisco Povedano llegó como pudo, a pesar de la gran cantidad de sangre que había perdido, a casa de su padre, a donde le llamó, desarrollándose entonces una escena de dolor al ver el anciano el estado de su hijo, todo cubierto de heridas y sin poder tenerse en pie.

Auxiliado el padre por algunos vecinos transportaron al herido al hospital de San Juan de Dios, donde le fueron apreciadas dos heridas extensas en la cabeza, una punzante en el vientre, otra en la mano izquierda y otra en la región glútea, que dando en dicho centro para su curación.

El estado del herido era a última hora de suma gravedad.

Choque. A las ocho de la noche frente a la calle del Príncipe, fué a tomar la vuelta el coche de punto número 75, que guiaba Manuel Jiménez, cuando se le echó encima el tranvía número 12, del que era conductor Enrique Sánchez, dando un violento golpe con la plataforma del motor al caballo y juego delantero del carruaje.

Este resultó con una lanza y un farol destrozado y algunos otros desperfectos.

La Guardia civil

Por el comandante del puesto de Pinos Puente D. Agustín Plata Puche y el guardia Justo Veintemillas les han sido ocupadas dos escopetas a José Puertas Rodríguez.

He sido trasladado a Barcelona el capitán de esta comandancia don

Juan Ucesa. Para sustituirle ha sido designado D. Juan Sainz Rodríguez.

Tarjetas postales.

Hemos recibido la artística colección que contiene vistas de los baños de Zújar.

Son realmente bonitas. En ellas aparecen fotografías del gran hotel, de los salones, etcétera, etcétera, a más de pintorescas escenas.

Según vemos por estas postales el balneario de Zújar se ha puesto a la altura de los primeros de España.

Herido. Encontrándose ayer en su domicilio, en Santafe, Eduardo Martín Martín, tuvo la desgracia de que se le disparase casualmente una pistola, hiriéndole en la pierna derecha.

Para su curación fué trasladado al Hospital de San Juan de Dios.

La Semana Santa.

Siguiendo la costumbre de todos los años, mañana sábado, publicará EL DEFENSOR, un índice detallado de los cultos que se celebrarán, durante la próxima Semana Santa, en las iglesias de Granada.

Pintor. Ha llegado a esta capital donde pasará unos días al lado de su familia el inspirado artista granadino D. Manuel Ruiz Guerrero.

Balneario de Zújar.

El día 20 del presente mes comenzará la primera temporada oficial de estas acreditadísimas aguas termales, cuya fama crece de día en día, debido sin duda entre otras causas a las reformas introducidas en la instalación, hoy sumamente cómoda, elegante y económica.

Recurso de alzada. Se ha presentado en el Gobierno civil un recurso de alzada por D. Salvador Gil Campos, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Pinos Genil, por el que le destituyó del cargo de secretario de aquella corporación.

En la Diputación.

Comisión mixta

Ayer celebró sesión la Comisión mixta de reclutamiento, siendo examinados y despachados los expedientes de los pueblos de Alhama, Agrón, Arenas del Rey, Cacin y Turro y Chimeñas.

Hoy deben comparecer los mozos de los pueblos de Fomes, Jayena, Santa Cruz, Restabal, Ventas de Zafaraya y Pórtugos.

Mañana deben comparecer los de Montefrío y Trevelez.

Informes

Se ha remitido a informe de la Comisión provincial un escrito presentado contra el reparto vecinal de Huéscar por D. Alberto Duiñas.

Regreso. Ha regresado de Loja, el juez del distrito del Salvador, D. Francisco García Berdoy.

También ha regresado de sus posesiones del Chaparral, el senador del Reino, D. Rafael Jiménez de la Serna.

Romeristas. El sábado próximo marcharán a Antequera, D. Juan Hurtado y otros señores, con objeto de saludar al presidente del Congreso, D. Francisco Romero Robledo.

Viajeros

Ha llegado de Pinos Puente, hos pedándose en el hotel Victoria, el rico hacendado, propietario de las cantinas de Sierra Elvira, D. José Puertas Rodríguez.

—Han llegado a Granada hospedándose en el hotel París: D. Eladio Harquiley, D. Antonio de los Ríos, D. Manuel Cortés, D. Antonio Gutierrez y D. Aureliana Carrillo e hija.

—En el Nuevo Oriente: D. Gastón Lonset, D. Alfredo Crespo, D. Francisco López, D. Joaquín Jiménez y D. Arturo Soler.

—En el hotel Victoria: D. José Almagro y familia, D. Juan Dufui, Sr. Tañin, Dña. de Montant, don Francisco Ruiz Rebollo, Mr. E. de Lemais, Mr. Siervo Ponvillón, don Braulio Ocaña y señora, Mr. Anatole Montarde y señora, D. Juan Gastaca, D. Modesto Gómez y señora, D. Ramón Fernández, Mr. Louis Lecteres, Mr. M. Crespo y señora, Mr. F. William Bille y Mr. Smit Assistant.

—En el hotel Alameda: D. Esteban Luna y D. Juan Boschi.

—Ha llegado de Motril, D. Luis Linelli.

—Para dicha ciudad han salido, D. Gonzalo Suárez, D. Nicolás Murguenza, D. Leandro Aldma y D. Fernando Aravaca.

—¿Dónde a bañarse va tanta hermosura? ¿Qué playa va a sentirse tan dichosa? —Yo a bañarse sólo voy mi dentadura con el LICOR DEL POLO ¡brava cosa!

Tónico Oriental para el cabello. Suaviza, perfuma y embellece. Evítense las tintaciones espesas.

Dolores de cabeza.—Desaparecen en pocos minutos con la Gafalina Roselló. En todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Depósito en Granada, Droguería de Doroteo Gonzalo.

El único dentífico español que redujo al silencio a dentíficos extranjeros que intentaron sorprender la credulidad pública y entrar de matute en el campo de la higiene dentaria, sin más apoyo que su solo desearo y envases fascinadores, pero carentes de toda virtud dentífica, es el LI OR DEL POLO.

El Petróleo Sanson para el cabello no puede faltar en el tocador de dama elegante.

Sección religiosa

Cultos para hoy

Santo del día.—Los Dolores de Nuestra Señora, San Pedro González Telmo, San Tiburcio y San Valeriano.

Jubiléo de las 40 horas.—En la iglesia de la Piedad. Se manifestará a las siete y se oculta a las seis y media. (Mañana en la misma iglesia.)

Misas de prima.—En la Catedral a las nueve menos cinco. En la Real Capilla a las nueve menos cuarto.

Misa cantada.—En la Catedral a las nueve. Predica D. José Caro. En la Real Capilla a las nueve y media. En San Juan de Dios a las nueve.

Misas de hora fija.—En el Sagrado Corazón, cada media hora desde las siete a las once.

En Ntra. Sra. de las Angustias y la Magdalena, de las siete a las diez. En San Juan de Dios de siete y media a diez y media.

De doce en Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo, la Magdalena, San Juan de Dios y la Piedad.

Novena.—En las Capuchinas a las cinco, la de San Expedito.

Setenas.—En San Juan de Dios a la oración, la de Ntra. Sra. de los Dolores. Predica el P. Juan Grande Antia.

En los Escolapios a las cinco y en Santa María Egipcíaca, a la oración, la de Ntra. Sra. de la Soledad.

La de Ntra. Sra. de la Piedad en su iglesia a las cinco. Predica D. Ramón López Frutos.

Ejercicios. En el Colegio de María Inmaculada ejercicios espirituales para las jóvenes del mismo y las que quieran concurrir, a las cinco y media de la mañana y a las tres y media de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José y San Andrés, por la mañana; en las demás iglesias a la oración.

Visita y Corte de María.—Ntra. Sra. del Tránsito, en Sta. Escolástica.

Necrología

Durante el día de ayer fallecieron en esta capital:

D. Balbino Navarro González. D. José Rodríguez Mendoza. D. Francisco Fernández.

Josefa Durán Román, párvulo. Concepción Rivera Morales, id. Soledad González, id.

—Ha fallecido en Córdoba el reputado catedrático y opulento vinalicor D. Rafael López Díez, persona muy estimada por sus altos merecimientos.

Crónica obrera

Los obreros de la fábrica de Nuestra Señora del Rosario.

Se han arreglado satisfactoriamente las diferencias que mediaban entre los obreros de la fábrica «Nuestra Señora del Rosario», de Pinos Puente, y el administrador, Sr. Dupuy.

La Alhóndiga

Existían ayer, sobrantes del día anterior 1.339 quintales métricos de trigo, ó sean 2.964 fanegas, que con 223 quintales (520 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.562 quintales (3.484 fanegas). Se vendieron ayer 180 quintales métricos de trigo al precio de 34 06 ó 37 41 pesetas, que equivalen a 420 fanegas vendidas de 60 a 65 reales una.—Quedan sobrantes para hoy de 1.382 quintales (3.064 fanegas).

Romana del Pescado

Ayer se contrató en este centro a los siguientes precios:

Pescada, a 2'60 pesetas kilo; sardinas a 0'90; pilotas a 1'40; marías, a 0'86; bonitos, a 1'26.

El Matadero

Ayer se carnicaron 2 reses mayores con peso de 465 kilogramos de 1'65 a 1'70 pesetas.

Servicio de la plaza

El ordenado para hoy es el siguiente: Perada, Córdoba.—Jefe de día, don Federico Grund Rodríguez, comandante de Artillería.—Imaginaria, don Fernando López Domínguez, coronel de Artillería.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Juan Valderramas Martínez, quinto capitán de Artillería.—Paseo de enfermos, Victoria.—De orden S. E., el sargento mayor de plaza Manuel Gil.

Nacimientos y defunciones

Ayer se registraron en esta capital cuatro nacimientos y seis defunciones.

Casos y cosas

Escándalo y golpes.—Un herido. Anoche a las diez promovieron un fuerte escándalo en las puertas del café de la Alameda Isidoro Quero González y Julio Méndez Román, golpeándose mutuamente.

No pasaron las cosas a mayores por la intervención de la policía.

—En la sala del domo del mismo café tuvieron pendencia a las diez y media de la noche el camarero Panlino Jiménez Plaza, y Enrique Cabrera García, electricista, resultando este último con una herida incisa en el borde interno del antebrazo izquierdo de la que fué curado en la Casa de Socorro.

El agresor fué conducido al Arresto.

TE CHAMBARD

es el más agradable de los purgantes, y el único que toma siempre con verdadera placer a las personas de paladar más exigente, igualmente que los niños

Mil pesetas al que presente Cápsulas de Chambard de sándalo mejor que las del Dr. Fico, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Se vende una jardinera de seis asientos, un asarrel, dos caballos con guarniciones y una silla de montura, todo nuevo.—Darán razón, Carrera de Genil núms. del 77 al 83, 3.° B.

El secreto de San Jerónimo

está en la beneficencia combinación de sus compras.—Pedid detalles.—Zacatín 33.

Nuestros Telegramas.

Rusia y Japón

Para garantizar la neutralidad.

Madrid 13 (7 45 noche.)

**CURA DEL
CANCER
SIN OPERACIÓN**
por el tratamiento Debreys-
maravilloso descubrimiento.
Pídanse en las buenas boticas Debreys
externo Auto fu-

Jarabe idiotónico fosfatado
PREPARADO POR
MIGUEL GONZÁLEZ PERALES
Farmacia de San Gil.—Granada

Esta excelente preparación, que supe-
ra con mucho a las demás de su
clase, por la especial combinación de
sus elementos constitutivos, es em-
pleable con incomparable éxito en la
esrófula y sus manifestaciones, en el
reuma, raquitismo bocio, mal de potti
fracturas, tisis, sudores y en todas
las afecciones del organismo. Es ex-
presión dominante la debilidad que
se presenta en la convalecencia de
largas y penosas enfermedades.

Administración y dosis.—Para adul-
tos una cucharada grande antes de
la comida; para niños de 3 á 10 años
una cucharada pequeña.

Un frasco, 3 pesetas. Frasquito, 1'50.

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre : es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

EN PARIS 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

(1) Ben Alabar de Valencia, en la *Biblioth. arab.*, tomo 2, biografía de Hussam.

(2) Ben Alabar, en la *Biblioth. arab.*, tom. 2, pág. 32. Conde, *De las tribus de los árabes*, p. 1, cap. 38. El Facense, *Chron.*, n. 68.